



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°57-2019

Lima, 13 MAYO 2019

**VISTO**, el Memorándum N° 00053-2019/OCOIM, el Proveído N° 00437-2019/SG y el Proveído N° 00114-2019/OA/PER;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 30-2019 del 22 de febrero de 2019, se encargó al servidor César Martín Peñaranda Luna, el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, a partir del 2 de marzo de 2019 y durante todo el año fiscal 2019, en adición a sus funciones;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 54-2019 se autoriza el viaje, en comisión de servicios, del señor César Martín Peñaranda Luna, Director de la Dirección de Servicios al Inversionista, del 14 al 17 de mayo de 2019, a la ciudad de Punta Cana, República Dominicana;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, resulta conveniente designar temporalmente en el mencionado puesto; de acuerdo con el Memorándum N° 00053-2019/OCOIM;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, así como lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido del 14 al 17 de mayo de 2019, el encargo conferido al servidor César Martín Peñaranda Luna, en el puesto de Jefe de la Oficina



de Comunicaciones e Imagen Institucional, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 30-2019.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente del 14 al 17 de mayo de 2019, a la servidora María Grazzia Pezo Delgado, Coordinadora de Marketing e Imagen Institucional de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Encargar a partir del 18 de mayo y todo el año fiscal 2019, al servidor César Martín Peñaranda Luna, Director de la Dirección de Servicios al Inversionista, el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones.

**Artículo 4.-** Notificar la presente resolución a los servidores César Martín Peñaranda Luna, María Grazzia Pezo Delgado y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese

**ALBERTO ÑECCO TELLO**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

